

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Decreto 173/2022, de 9 de agosto, por el que se dispone el cese de don Luis Carlos Abreu Cervera como Secretario General Técnico de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.*

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 9 de agosto de 2022,

Vengo en disponer el cese de don Luis Carlos Abreu Cervera como Secretario General Técnico de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 9 de agosto de 2022

JUAN MANUEL MORENO BONILLA  
Presidente de la Junta de Andalucía

ROCÍO BLANCO EGUREN  
Consejera de Empleo, Empresa  
y Trabajo Autónomo